

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1 4 7 0

SALTA, 1 3 OCT 2017

Expediente N° 10.258/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

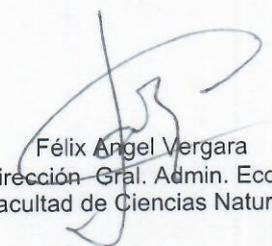
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados para la defensa de tesis doctoral de la Lic. Gabriela Elizabet Vargas en fs. 4, 14, 19, 26, 27, 33, 34, 35 y 38 por la suma total de Pesos doce mil ciento diecinueve con cuarenta centavos (\$ 12.119,40).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- R.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 8.439,40
- R.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 1.840,00
- R.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 1.840,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales